



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE
SAN MARTIN DE PORRES

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
02-2025-CS/MDSMP

COMITÉ DE SELECCION

ACTA DE ADMISION, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

"SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 02-2025-CS/MDSMP - 1

"ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA DE PCA 2025"

En el Distrito de San Martín de Porres, a los diecinueve (19) días del mes de marzo de 2025, siendo las 15:00 horas, en la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres, el Comité de Selección, designado mediante Formato N° 04, para la conducción del proceso de selección **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 02-2025-CS/MDSMP-1, ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA DE PCA 2025**, estando presentes:

- FRANCISCO JAVIER MAGUIÑA ALDANA Presidente Titular
- JACKELYN CLAUDIA RODRIGUEZ VARGAS Primer Miembro Titular
- JORGE ARMANDO RAMIREZ RODRIGUEZ Segundo Miembro Titular

Considerando, que las acciones efectuadas por el Comité de Selección, se enmarcan en los alcances de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento debidamente aprobados por la Ley N° 30225, aprobado por D.S. N° 344-2018-EF y modificado por D.S. N° 377-2019-EF, respectivamente; y habiéndose verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en las mencionadas normas con referencia al procedimiento de selección; se procede a admitir, evaluar y calificar las ofertas presentadas.

Los participantes que se inscribieron de manera electrónica para el presente procedimiento de selección, son los siguientes

NRO.	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO EN EL PROCEDIMIENTO	ESTADO
1	10407558095	POMAJUICA GOMEZ YULIANA SABRINA	2025-03-07	Válido
2	20486573628	AGROINDUSTRIAL VIRGEN DEL COCHARCAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-03-13	Válido
3	20509647012	GREEN LAND GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GL GROUP S.A.C.	2025-03-14	Válido
4	20523108493	INVERSIONES KATHYMAR S.A.C.	2025-03-14	Válido
5	20553577579	GRUPO MC Y GH S.A.C.	2025-03-08	Válido
6	20565853971	FRAMAC S.A.C.	2025-03-14	Válido
7	20600352513	GRUPO PERUANO DE NEGOCIOS ROMAS S.A.C.	2025-03-07	Válido
8	20603067771	INVERSIONES GENERALES SAAVEDRA & POMA S.A.C.	2025-03-06	Válido
9	20605758739	PROVEEDORES ALIMENTOS PERÚ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PROALPE S.A.C.	2025-03-13	Válido
10	20605769048	INVERSIONES & EXPORT KILLARY E.I.R.L.	2025-03-07	Válido
11	20609243407	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DON NACHO E.I.R.L.	2025-03-14	Válido
12	20609590336	AGRONEGOCIOS LA ESPERANZA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-03-13	Válido
13	20610213830	NEGOCIACIONES PRADERAS DEL SOL S.A.C.	2025-03-06	Válido
14	20613147048	CORPORACION JEGA'LS S.A.C.	2025-03-14	Válido

Acto seguido se procedió con la verificación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado, de los participantes que presentaron su oferta para el presente procedimiento de selección, encontrándose el siguiente listado:

Nro.	RUC/ Código	Nombre o Razón Social	Estado de Propuesta
1	20565853971	FRAMAC S.A.C.	Presenta
2	20609243407	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DON NACHO E.I.R.L.	Presenta
3	20609590336	AGRONEGOCIOS LA ESPERANZA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Presenta
4	20486573628	AGROINDUSTRIAL VIRGEN DEL COCHARCAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Presenta
5	20600352513	GRUPO PERUANO DE NEGOCIOS ROMAS S.A.C.	Presenta
6	20523108493	INVERSIONES KATHYMAR S.A.C.	Presenta



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE
SAN MARTIN DE PORRES

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
02-2025-CS/MDSMP

COMITÉ DE SELECCION

7	20613147048	CORPORACION JEGA'LS S.A.C.	Presenta
8	20610213830	NEGOCIACIONES PRADERAS DEL SOL S.A.C.	Presenta
9	20509647012	GREEN LAND GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GL GROUP S.A.C.	Presenta
10	20553577579	GRUPO MC Y GH S.A.C.	Presenta

La etapa de apertura de ofertas y periodo de lances, a través del SEACE, se llevó a cabo el día de 17 de marzo de 2025 de 09:00 a 10:00 horas.

El procedimiento continuó con el periodo de lances, para la clasificación de los postores según los lanzamientos que ofrecieron. Posteriormente se inició la fase de mejoramiento de precios, en la cual cada postor tuvo la oportunidad de realizar sus lances en línea, a fin de mejorar sus propuestas. Una vez culminada la etapa de apertura de propuestas y periodo de lances, el sistema registro los resultados y el orden de prelación de los postores, generando y publicando el Acta Electrónica, quedando de acuerdo al siguiente detalle:

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-2-2025-CS/MDSMP-1

Entidad Convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES		
No ítem	1		
Descripción del ítem	ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA DE PCA 2025		
Moneda	Soles		
Orden de Praelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20565853971	FRAMAC S.A.C.	3699816.05
2	20609243407	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DON NACHO E.I.R.L.	3898087.7
3	20609590336	AGRONEGOCIOS LA ESPERANZA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	3900000
4	20486573628	AGROINDUSTRIAL VIRGEN DEL COCHARCAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	4000000
5	20600352513	GRUPO PERUANO DE NEGOCIOS ROMAS S.A.C.	4033218
6	20523108493	INVERSIONES KATHYMAR S.A.C.	4120000
7	20613147048	CORPORACION JEGA'LS S.A.C.	4195993
8	20610213830	NEGOCIACIONES PRADERAS DEL SOL S.A.C.	4199705.2
9	20509647012	GREEN LAND GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GL GROUP S.A.C.	4372306.75
10	20553577579	GRUPO MC Y GH S.A.C.	4730243

A. ADMISION DE LAS OFERTAS

El comité de selección procedió con la verificación de los documentos presentados por los postores procediéndose a descargar la documentación de los postores que ocuparon el primer y segundo lugar en el orden de prelación, de conformidad con la Directiva 006-2019-OSCE/CD, observando que cumplan con la presentación de la documentación obligatoria y los documentos de habilitación.

1. FRAMAC S.A.C.

Se admite oferta:

A. Revisado el expediente del postor, se encuentra que cumple con presentar todos los documentos conforme está establecido en las bases, por lo que su propuesta se declara habilitada.



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE
SAN MARTIN DE PORRES

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
02-2025-CS/MDSMP

COMITÉ DE SELECCION

2. INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DON NACHO E.I.R.L.

Se admite oferta:

A. Revisado el expediente del postor, se encuentra que cumple con presentar todos los documentos conforme está establecido en las bases, por lo que su propuesta se declara habilitada.

3. AGRONEGOCIOS LA ESPERANZA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA.

Se admite oferta:

A. Revisado el expediente del postor, se encuentra que cumple con presentar todos los documentos conforme está establecido en las bases, por lo que su propuesta se declara habilitada.

4. AGROINDUSTRIAL VIRGEN DEL COCHARCAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA.

Se admite oferta:

A. Revisado el expediente del postor, se encuentra que cumple con presentar todos los documentos conforme está establecido en las bases, por lo que su propuesta se declara habilitada.

5. GRUPO PERUANO DE NEGOCIOS ROMAS S.A.C.

Se admite oferta:

B. Revisado el expediente del postor, se encuentra que cumple con presentar todos los documentos conforme está establecido en las bases, por lo que su propuesta se declara habilitada.

6. INVERSIONES KATHYMAR S.A.C.

Se admite oferta:

A. Revisado el expediente del postor, se encuentra que cumple con presentar todos los documentos conforme está establecido en las bases, por lo que su propuesta se declara habilitada.

7. CORPORACION JEGA'LS S.A.C.

Se admite oferta:

A. Revisado el expediente del postor, se encuentra que cumple con presentar todos los documentos conforme está establecido en las bases, por lo que su propuesta se declara habilitada.

8. NEGOCIACIONES PRADERAS DEL SOL S.A.C.

Se admite oferta:

A. Revisado el expediente del postor, se encuentra que cumple con presentar todos los documentos conforme está establecido en las bases, por lo que su propuesta se declara habilitada.

9. GREEN LAND GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GL GROUP S.A.C.

Se admite oferta:

A. Revisado el expediente del postor, se encuentra que cumple con presentar todos los documentos conforme está establecido en las bases, por lo que su propuesta se declara habilitada.



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE
SAN MARTIN DE PORRES

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
02-2025-CS/MDSMP

COMITÉ DE SELECCION

10. GRUPO MC Y GH S.A.C.

- A. Revisado el expediente del postor, se encuentra que cumple con presentar todos los documentos conforme está establecido en las bases, por lo que su propuesta se declara habilitada

ORDEN DE PRELACION

De conformidad a lo establecido en el numeral 7.5 de la Directiva N° 006-2019-OSCE-CD, que corresponde al Reglamento de los procedimientos de **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA**, y habiendo obtenido dos ofertas validas que han cumplido con la documentación requerida en las bases, se cierra el proceso de apertura de expedientes, seguidamente se procediéndose a determinar el nuevo Orden de Prelación del proceso de **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 002-2025-CS-MDSMP**, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA DE PCA 2025". entre las ofertas validas evaluadas es el siguiente:

ORDEN DE PRELACIÓN	RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	ÚLTIMA OFERTA
1	20565853971	FRAMAC S.A.C.	S/ 3'699,816.05
2	20609243407	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DON NACHO E.I.R.L.	S/ 3'898,087.70

B. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Tomando en cuenta lo antes expuesto y conforme lo establece el numeral 7.5 de la Directiva N° 006-2019-OSCE-CD, Reglamento de Subasta Inversa Electrónica, se resuelve, el comité de selección acuerda por unanimidad, otorgar la Buena Pro al Postor **FRAMAC S.A.C. con RUC 20565853971** por haber ocupado el primer lugar en el orden de prelación y haber cumplido con las condiciones establecidas en las bases, ofertando el monto de **S/ 3'699,816.05 (Tres Millones Seiscientos Noventa y Nueve Mil Ochocientos Dieciséis con 05/100 Soles)** correspondiente a la SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 02-2025-CS/MDSMP-1 para la **ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA DE PCA 2025**, del cual se va proceder a publicarla Buena Pro en el SEACE

En señal de conformidad los integrantes del Comité de Selección, proceden a la firma de la presente acta, siendo las 16:30 horas del mismo día.


FRANCISCO JAVIER MAGUÍNA ALDANA
PRESIDENTE TITULAR


JACKELYN CLAUDIA RODRIGUEZ VARGAS
PRIMER MIEMBRO TITULAR


JORGE ARMANDO RAMIREZ RODRIGUEZ
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR